

## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

#### **7155** *Concesión subvenciones a las asociaciones de personas mayores para la realización de actividades durante los años 2014 y 2015*

#### CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, FAMILIA, MAYORES E INMIGRACIÓN

De conformidad con lo previsto en el artículo 9.4 de la ordenanza reguladora de la concesión de subvenciones se procede a la publicación del otorgamiento de subvenciones por un importe igual o superior a 3.000<sup>2</sup>- € correspondientes a la convocatoria de subvenciones del Área de Educación, Familia, Mayores e Inmigración para la realización de actividades por parte de las Asociaciones de Personas Mayores para los años 2014 y 2015 otorgadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 16 de abril de 2014:

- 1).- Asociación Tercera Edad “Bons Amics Rafal Nou”, CIF: G07517980  
Año 2014 : Importe concedido 2.016,00 €; importe a justificar 2.520,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.016,00 €; importe a justificar 2.520,00 €  
Concepto: Yoga y Sevillanas
- 2). Asociación Tercera Edad “Tots en Marxa”, CIF: G57343725  
Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.125,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.125,00 €  
Concepto: Talleres de Pintura, Tai Chi, Ball de bot i Mantenimiento
- 3).- Asociación “Temps d’Oci”, CIF: G57035271  
Año 2014 : Importe concedido 2.412,00 €; importe a justificar 3.0105,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.412,00 €; importe a justificar 3.015,00 €  
Concepto: Yoga, Baile mallorquín y Sevillanas
- 4).- Club Tercera Edad Son Oliva, CIF: G07448558  
Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.125,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.125,00 €  
Concepto: Taller Gimnasia, Baile de salón y Tai-Chi
- 5).- “Gent Gran de Son Real”, CIF: G07921760  
Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 4.800,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 4.800,00 €  
Concepto: Baile de salón, Tai-Chi, Baile mallorquín y Bordados
- 6).- Hermandad de maestros jubilados y jubiladas, CIF: G07411812  
Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.150,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.150,00 €  
Concepto: Talleres de Inglés, Mímica clásica y Informática
- 7).- Grupo de Mayores Meliá Hotels Internacional de las Islas Baleares,  
CIF: G57351934  
Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.125,00 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.125,00 €  
Concepto: Taller informática, Edición memoria anual, Talleres de cocina i salidas culturales
- 8).- “Llar Majors Santa Creu”, CIF: G57580714  
Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.134,50 €  
Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.134,50 €  
Concepto: Taller Informática, Taller Conservación Memoria i Salida Cultural





9).- Real Hermandad de Veteranos de las Fuerzas Armadas y Guardia Civil.

CIF: G28239499

Año 2014 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.600,00 €

Año 2015 : Importe concedido 2.500,00 €; importe a justificar 3.600,00 €

Concepto: Baile de sevillanas, Coral i Gimnasia

10).- FEDERACIÓN PERSONAS MAYORES DE LA CIUDAD DE PALMA

CIF: G-57304818, en representación de les 46 Asociaciones que se relacionan en el Anexo del acuerdo, todo de conformidad t con la Base 6 de la convocatoria, y para la realización de 113 Talleres a razón de 820,00 € por cada taller.

Año 2014 : Importe concedido 94.016,00 €; importe a justificar 117.520,00 €

Año 2015 : Importe concedido 94.016,00 €; importe a justificar 117.520,00 €”

La cual se hace público para general conocimiento

Palma, 24 de abril de 2014

**El jefe de servicio de Educación**

p.d. Decreto de Alcaldía núm 22.906, de 1 de diciembre de 2011,

publicado en el BOIB núm 187 de 15 de diciembre de 2011

Bartolomé Jaume Amengual

